



Notario Santiago Susana Belmonte

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN BASES “CAMPAÑA HAZ EL CAMBIO” otorgado el 25 de Enero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 2487 - 2023.-

Santiago, 25 de Enero de 2023.-



123456929998
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456929998.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71sbelmont&ndoc=123456929998>.- .-

CUR Nro: F535-123456929998.-

Susana Belmonte Aguirre
Undécima Notaría de Santiago



REP. N° 2487-23

OT 3759

PROTOCOLIZACIÓN

BASES

“CAMPAÑA HAZ EL CAMBIO”

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veinticinco de enero de dos mil veintitrés, ante mí, **MARY CARMEN ENCINA LORCA**, Abogado, Notario Público Suplente de doña **SUSANA BELMONTE AGUIRRE**, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de La Condes, según consta del decreto protocolizado en esta Notaria, con fecha trece de enero de dos mil veintitrés, **CERTIFICO:** Que a solicitud de doña **CAMILA ERRÁZURIZ CAMUS**, chilena, soltera, cédula de identidad número dieciocho millones dieciocho mil quinientos cincuenta y siete guión siete, domiciliado en Cerro El Plomo número seis mil, piso seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a dejar constancia de la protocolización de **BASES “CAMPAÑA HAZ EL CAMBIO”**, dicho documento consta de dos hojas, todo lo cual, queda agregado al final del presente protocolo bajo el mismo número de repertorio y fecha del

Pag: 2/7



Certificado N°
123456929998
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

presente instrumento. Para constancia, firmo la presente protocolización. Se da copia. Doy fe.


MARY CARMEN ENCINA LORCA
NOTARIO SUPLENTE



CAMPAÑA HAZ EL CAMBIO

Importante - Por favor lea cuidadosamente estos términos de servicios ("Términos") son un acuerdo legal entre usted y **Samsung Electronics Chile Limitada** ("Sámsung"). Para la participación en la presente campaña Usted declara haber leído, entendido y aceptado las condiciones establecidas en los presentes Términos.

1. Descripción de la Campaña

Con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y de manera responsable, Samsung ha decidido implementar la "Campaña Haz el Cambio" la cual permite que, tras la compra de determinados productos descritos en el numeral 2, a través del sitio web samsung.cl. Usted pueda aportar productos electrónicos a la Campaña, a fin de que sean destinados a su reciclaje.

Para lo anterior, Samsung ha celebrado un convenio de colaboración con la empresa **Social Comercial Degraf SpA**. ("Degraf") la cual estará a cargo del retiro de los productos que Usted decida aportar a la Campaña y su posterior reciclaje, y será el único responsable del proceso de retiro del producto aportado, lo cual usted entiende y acepta expresamente.

Usted entiende y acepta que en virtud de la Campaña sólo se realizarán retiros a cargo de Degraf respecto de las primeras 400 compras en que se aporte un producto, siendo esta la cantidad de stock limitado disponible al mes.

2. Condiciones para acceder a la Campaña

Acceso a la Campaña: Para poder acceder a la Campaña, Usted deberá, al momento de comprar en el Sitio web en shop.samsung.cl el cliente da click al botón ("Quiero reciclar mi antiguo producto") con lo cual aceptará los presentes Términos. Sólo las compras de los productos contenidos en las siguientes categorías habilitan para acceder a la Campaña:

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS
1) Refrigeradores;
2) Lavadoras;
3) Lavavajillas;
4) Cocinas a gas

Productos a aportar: La Campaña sólo permite el aporte de productos que estén dentro de las categorías descritas en el cuadro anterior, sin limitación respecto al modelo o marca. Usted sólo puede aportar un ("1") producto por cada compra efectuada en el Sitio web. Dicho producto debe corresponderse con la categoría del producto comprado en el Sitio web o, en su defecto, tener un peso unitario menor a 120 kg.

Al participar en la Campaña Usted declara ser propietario exclusivo del Producto, que sobre el mismo no existen derechos reales o personales de terceros, y que este no ha sido obtenido de forma ilícita.

Cobertura: La Campaña sólo será válida para clientes que hayan efectuado compras en el Sitio web, que tengan domicilio en la Región Metropolitana y la ciudad de Valparaíso. y que fijen el mismo domicilio tanto para el despacho del producto comprado, como para el retiro del Producto aportado a la Campaña.



A continuación, se detallan las 254 comunas a lo largo de Chile que tienen cobertura, exclusivamente dentro del radio urbano de cada una de ellas:

Region	Comunas
Santiago	Todas
Valparaiso	Todas

3. Sobre el retiro del producto aportado

Al aceptar los presentes Términos Usted declara ser mayor de edad y confiere autorización para que Degraf pueda contactarse con Usted, dentro de las 48 horas siguientes de efectuada la compra en el Sitio web, a fin de coordinar el retiro del Producto.

El día del retiro, Usted se obliga a tener el producto desinstalado (no encontrándose anclado o fijado a paredes, pisos u otras bases) y vacío en caso de proceder, es decir, sin contenido alguno en su interior. Además, se obliga a ubicar el Producto en un lugar de fácil retiro, otorgando las facilidades al personal autorizado de Degraf para estos efectos.

Es esencial para el retiro del Producto, que una persona mayor de edad haga entrega del mismo y firme la respectiva "Guía de Despacho" en calidad de propietario, entregándola al personal de Degraf. El producto no podrá superar los 120 kilogramos, debe estar desconectado de la red eléctrica y red de agua y debe estar fuera del domicilio al momento del retiro.

Usted entiende y acepta expresamente que el retiro del producto de su domicilio será de cargo de Degraf motivo por cual cualquier requerimiento o situación que pueda presentarse al respecto, deberá ser manifestado y requerido a Degraf directamente y de forma exclusiva.

4. Proceso de reciclaje

Una vez retirado el Producto, cualquiera sea la marca, será destinado a la planta de Degraf para su reciclaje.

4.1 Exclusiones

- Obras civiles, servicios de gasfitería.
- Servicios de carpintería, desmonte de puertas del domicilio o muebles.
- Permisos de cualquier tipo para retirar el producto (Ejemplo: condominios, Municipalidades, etc.).
- Servicios de acceso a lugares altos o de difícil acceso (Ejemplo: andamios, cuerdas y escaladores industriales).
- Manipulación de productos desde el interior del domicilio.

5. Mandato

Conforme a lo anterior, Usted renuncia a todos los derechos sobre el Producto y a todas las acciones legales, de cualquier naturaleza, que puedan derivar en relación con lo anterior

6. Resolución de conflictos



Cualquier dificultad o controversia que se suscite en relación con estos Términos, será sometida a conocimiento de los tribunales de justicia de la Región Metropolitana a cuya jurisdicción los usuarios se someten. La legislación chilena será la aplicable respecto de todo lo relacionado con estos Términos.

7. Acuerdo completo

Estos Términos son el acuerdo completo entre Usted y Samsung en relación con las condiciones que rigen la Campaña y sustituyen todas las comunicaciones, propuestas y representaciones anteriores o contemporáneas orales o escritas con respecto a la Campaña o cualquier otra materia cubierta por estos Términos. Si alguna disposición de estos Términos se considera nula, inválida, inejecutable o ilegal, las demás disposiciones continuarán en pleno vigor y efecto.

8. Contacto

Toda presentación, duda, consulta o reclamo relacionado con los presentes Términos, debe ser presentado a través de los siguientes canales de atención: (i) Servicio de Atención al Cliente teléfono número +56 2 2482 8200; o (ii) en el link de atención que podrá encontrar en www.samsung.com/cl/support.



